

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 09 SEP 2019

00331

Expediente N° 14.096/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.096/19, particularmente la Nota N° 0359/19, mediante la cual el Secretario de Vinculación y Transferencia, Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, solicita autorización para que el Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN represente a la Facultad de Ingeniería en el "6° Congreso Mundial de Ciencias Forenses, Derecho y Seguridad Pública", a llevarse a cabo el 30 de mayo y 1 de junio de 2019 en Acapulco – Guerrero- México; y

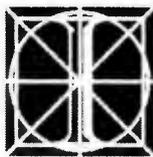
CONSIDERANDO:

Que, en la oportunidad, el referido docente debía avanzar en los aspectos relacionados con la concreción de un Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ingeniería y el Colegio de Especialistas Forenses (COESFO), tendiente a posibilitar la participación de la Unidad Académica en el aporte de la Ingeniería a cálculos en el ámbito forense, a la capacitación a través del dictado de cursos por ambas partes y a iniciar un posgrado en Ingeniería Forense, con la perspectiva de implementar una Maestría y la Carrera.

Que, como paso previo, el 8 de febrero de 2019 se realizó una teleconferencia de la cual participaron el Presidente de COESFO, Lic. Martín BALDERRAMA ALMEIDA, y autoridades de la Facultad de Ingeniería y de las Escuelas que de ella dependen.

Que COESFO es una agrupación joven y vanguardista, fundada a finales de 2007, integrada por expertos forenses de gran trayectoria, unidos por una probada vocación por la investigación y la docencia.

Que, como consecuencia de la participación en el "6° Congreso Mundial de Ciencias Forenses, Derecho y Seguridad Pública", se generaron actividades de relevancia, a saber: la toma de conocimiento y difusión sobre el rol de la Ingeniería en las actividades forenses, la vinculación con el medio a través del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta y la realización de acciones de capacitación tales como seminarios, incluyendo el proyecto de



Congreso Mundial a realizarse en Salta y la creación de la Maestría Forense.

Que la Facultad de Ingeniería estuvo representada en el citado Congreso a través de la disertación del Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN, en cuyo material impreso y proyectado lució el logotipo institucional.

Que, asimismo, se firmó una carta intención de mutua colaboración para la capacitación y organización de eventos, de lo cual surgió la iniciativa de realizar en Salta, en 2020, el próximo Congreso Mundial de Ciencias Forenses.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado en por las Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 186/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el agradecimiento de la Facultad de Ingeniería, hacia el Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN, por las actividades realizadas –en representación de la Unidad Académica- durante el desarrollo del “6º Congreso Mundial de Ciencias Forenses, Derecho y Seguridad Pública”, llevado a cabo el 30 de mayo y 1 de junio de 2019 en Acapulco – Guerrero- México.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Vinculación y Transferencia de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00331

-CD-

2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

DR. MARIA SOLEDAD VICENTE  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA